

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y ss. del Reglamento del Parlamento, y a instancias de la Diputada **Ana González González** presenta la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY**, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El 6 de junio de 2018 el Parlamento de Canarias aprobó la 9L/PNL-0531 El desarrollo reglamentario de la elaboración y aprobación de los planes educativos previstos en la Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. El contenido de la misma exigía al Gobierno, por unanimidad de la Cámara, las siguientes cuestiones:

- 1.- Desarrollar reglamentariamente la elaboración y aprobación de los planes educativos previstos en la Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, haciendo extensiva su aplicación a todos aquellos planes y programas educativos con una vigencia plurianual igual o superior a tres cursos escolares.
- 2.- Regular, dentro del desarrollo reglamentario previsto en el apartado anterior, la participación de, al menos el Congreso Escolar de Canarias y el Parlamento de Canarias, así como un trámite de exposición pública. A estos efectos, la participación de la Cámara regional se articulará por alguno de los mecanismos previstos en los artículos 180 a 182 de su Reglamento.

Por su parte, la Sra. Consejera Consejera de Educación y Universdiades compareció a petición propia el pasado 29 de noviembre en comisión de educación para informar del plan de

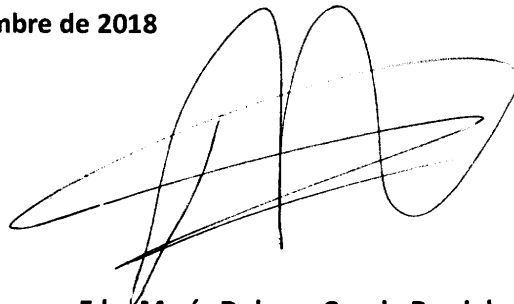
infraestructuras educativas. En esta sesión, a requerimiento de los disputados y diputadas, afirmó que el plan no sería traído al Parlamento por los cauces de los artículos 180 o 182 del Reglamento; no se aclaró el formato que adoptaría su aprobación, no se entregaron los anexos del plan hasta la misma sesión y se llegó a informar que el Consejo Escolar de Canarias todavía no tenía el documento.

Por todo ello, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente **Proposición No de Ley**

TEXTO

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que el Plan de Infraestructuras Educativas de Canarias cumpla los trámites previstos en la 9L/PNL-0531 *El desarrollo reglamentario de la elaboración y aprobación de los planes educativos previstos en la Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria* aunque no se haya procedido al desarrollo reglamentario de la ley y, en consecuencia, lo remita al Consejo Escolar de Canarias y Parlamento por alguno de los mecanismos previstos en los artículos 180 a 182 de su Reglamento con carácter previo a su aprobación.

Canarias a 30 de noviembre de 2018



Fdo. María Dolores Corujo Berriel
Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario